

# **GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.**

## **INFORME DE COMISARIO**

**AÑO**

**2016**

## **ACCIONISTAS DE GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.**

### **ÁMBITO ECONÓMICO DEL PAÍS**

Durante el 2016, se experimentó una recesión, con efectos en la disminución de plazas de trabajo, caída del precio del crudo ecuatoriano, restricción de importaciones, endeudamiento interno y externo para cubrir iliquidez, esto como un efecto directo por la disminución de ingresos fundamentalmente por la caída en el precio del petróleo. El Estado redujo la inversión pública y esto contribuyó a que el sector privado restringa a su vez el invertir en el largo plazo.

A nivel político también ha ocasionado incertidumbre y los actores económicos se encuentran desde finales de este año, con mucha expectativa de lo que sucederá en las elecciones de febrero 2017.

Bajo estos parámetros, la gran mayoría de empresas han mantenido y disminuido al personal para operar con un mínimo necesario para atender la demanda interna que se ha visto contraída en este año por las consideraciones comentadas anteriormente.

Conforme lo estipulado en la Ley de Compañías se ha cumplido durante el año 2016 con lo manifestado en los siguientes artículos relacionados a las actividades, control y obligaciones por parte del comisario:

<b>ARTÍCULO</b>	<b>APLICACIÓN / DESCRIPCIÓN</b>
274	Derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.
275	Prohibiciones para la designación de comisario.
279	Atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios.

280	Prohibiciones a los comisarios.
321	Contratación auditores externos. El 21 de septiembre de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 que expide el reglamento sobre auditoría externa y de acuerdo al literal b) se encuentra GEDEONRICHTER ECUADOR S.A. estará obligado a contar con auditoría externa.

Adicionalmente todo lo establecido en el reglamento de informes de comisarios de compañías de acuerdo a resolución No. ADM 92409 de 11 de agosto de 1992.

El comisario tiene independencia hacia GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.; de igual forma no existe vínculo alguno, interés o participación en operaciones administrativas en forma directa o indirecta a efectos de poder ser considerado como parte relacionada a la compañía. Por tanto y de existir observaciones en el presente informe de Comisario, la Administración tiene la responsabilidad de solventarlas en el menor tiempo posible, evitando las sanciones establecidas en el artículo 288 de la ley de compañías. El presente informe verifica las principales cuentas de los estados financieros, aspectos tributarios y el control interno.

### **ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El análisis efectuado a las cuentas más importantes de los Estados Financieros son:

#### **ACTIVOS**

##### **Efectivo en caja y bancos**

Esta agrupación abarca: fondos y cajas, bancos locales. Respecto al primero existen:

1. Varios **fondos y cajas** (cuya finalidad principal es cubrir gastos de viaje para el personal del área comercial)
2. Una caja chica, destinada para valores menores del giro de la operación, que se maneja en oficinas por un valor de USD 300.

Los arqueos de fondos son regulares y sorpresivos conforme documentación revisado lo que contribuye a fortalecer el control interno y que siempre exista efectivo disponible para la operatividad del negocio, con un saldo al final del 2016 de USD 11,274.

En lo referente a bancos existen dos cuentas corrientes contratadas con instituciones del sistema financiero ecuatoriano. Se verificaron reportes de conciliaciones bancarias mensuales aleatoriamente, lo que permite asegurar los saldos correctos para esta partida contable de efectivo y equivalentes de efectivo, así como partidas conciliatorias. El saldo de bancos locales al final del ejercicio económico 2015 fue de USD \$135,930 y para el 2016 fue de USD 216,300.

### **Cuentas comerciales por cobrar**

En el año 2016, la estimación por deterioro se basa en diferenciar una cartera vigente de una vencida. Se produce esta diferenciación al transcurrir un tiempo prudencial entre la emisión de la factura, recepción efectiva del producto en el cliente y sus procesos normales para proceder con el pago. El saldo neto de cuentas comerciales en el año 2015 fue de USD 862,546 y para el 2016 de USD 757,434. Se observa un deterioro para este año de USD 32,611 y un valor de USD 6,670 utilizado de esta estimación por incobrabilidad.

Conforme valores aleatorios practicados, se verificó que los valores se encuentran registrados contablemente, asegurando su control lo que coadyuva a la planificación de los flujos requeridos en la operación normal de la

Compañía, adicionalmente se detectaron revisiones periódicas de saldos de cartera por parte del área financiera lo cual asegura el seguimiento y recuperación de la cartera.

### **Inventarios**

Esta partida contable agrupa los siguientes inventarios: por adecuar, disponible para la venta, importaciones en tránsito y obsoleto, finalizando el año 2015 con un valor neto de estimación de obsolescencia por USD 102,109 y para el año 2016 de USD 419,853. La compañía reconoce la obsolescencia de un producto al cumplirse alguna de estas condiciones:

1. La fecha de máxima para su uso (expiración del producto) o
2. Daños en su presentación (caja o envoltura del producto)

El producto es dado de baja cumpliendo lo establecido en la normativa tributaria, consecuentemente se vuelve un gasto deducible a efectos de la conciliación tributaria. El control es permanente debido a que el inventario por adecuar es revisado por personal especializado completando, sellando y verificando para que el inventario se encuentre disponible o por efecto de devoluciones sea catalogado como deteriorado. Este proceso de toma física, crea un adecuado kárdex de control interno.

### **Activos no corrientes**

En esta agrupación denominada Muebles y equipos, se encuentran organizados los bienes por familias, a continuación se evidencian las mismas conforme los registros contables verificados con su vida útil:

- Muebles y enseres 10 años
- Equipo de oficina 10 años
- Equipos de comunicaciones 3 años
- Vehículos 5 años

El saldo de activos no corrientes, neto de depreciación, al finalizar el año 2015 fue de USD 11,154 y para el año 2016 de USD 44,564. Una medida del control interno es la toma física que garantiza la existencia de los bienes que son propiedad de la compañía. Se verifican adiciones para equipos de comunicación y vehículos en el presente año en análisis. Conforme directrices internas, la compañía no mantiene inmuebles.

### **Activos por impuestos diferidos**

Esta cuenta nace de diferencias entre la normativa NIIF y la tributaria, producto de estas diferencias al aplicar la tasa del año en revisión se obtiene un activo o pasivo diferido. Al cierre del período contable 2015, se examinó un saldo de Activos por impuestos diferidos de USD \$ 11,367 y para el año 2016 de USD 8,681 que responde a diferencias temporarias por:

- a) Costo amortizado de cartera comercial
- b) Costo amortizado de proveedores
- c) Provisión impuesto a la salida de divisas (ISD)
- d) Valor neto de realización (VNR)

## **PASIVOS**

### **Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Los controles sobre valores por pagar a proveedores se efectúan con base a la información presente en el sistema y que fundamentalmente son con relacionadas. De acuerdo a los registros contables el valor al cierre del ejercicio 2015 fue de USD\$ 609,603 y para el 2016 de USD 1,068,716. Adicionalmente mantiene en pasivo no corriente por el año 2015, un saldo de USD 164,371 por el financiamiento realizado a 4 años de su deuda comercial y para el año 2016 USD 82,493. Este tipo de convenio no genera intereses.

### **Beneficios a empleados**

El manejo y administración de nómina reveló que los valores pagados por comisiones y bonos son aportados a la seguridad social y forman parte de los

beneficios a corto plazo. La compañía reconoce un pasivo a medida que el empleado va prestando sus servicios (beneficios adquiridos a corto plazo). Así se calcula beneficios por: 13er sueldo, 14to sueldo, fondo de reserva, vacaciones.

Adicionalmente, la empresa mantiene con sus empleados:

- Beneficios a largo plazo (jubilación patronal)
- Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio)

El valor que se verificó en libros contables al final del año 2015 por beneficios en el corto plazo es de USD\$ 23,257 y para el año 2016 de USD \$14,594.

En el largo plazo se verificó en libros contables al final del año 2015 por USD\$ 4,709 y para el año 2016 de USD\$ 40,345.

## **PATRIMONIO**

**GedeonRichter Ecuador S.A.**, contaba con un capital suscrito y pagado de USD\$ 800 a razón de un dólar por acción. La cuenta de aportes futuras capitalizaciones conforme los registros contables presentaba un saldo a diciembre 2014 de USD\$ 343,039 y para el cierre del año 2015 de USD\$ 399,945 fundamentalmente se observa mediante Junta la aprobación de absorber la pérdida de los ejercicios 2013 y 2014. Para el año 2016 los saldos son los siguientes:

- Capital USD\$ 223,000
- Aporte futuras capitalizaciones USD\$ 30,665
- Pérdidas acumuladas USD\$ 75,712

Como Comisario Principal, quiero también mostrar a los accionistas algunos índices financieros que pueden ser de ayuda para su gestión:

<b>Índices financieros</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Explicación</b>
<b>Liquidez</b> <b>(óptimo 1.5 a 2.5)</b>	1.18	1.50	Representa por cada dólar de pasivo a pagarse en el corto plazo, se dispone de \$1.18 dólares en el activo corriente para su cancelación.
<b>Endeudamiento</b> <b>(óptimo &lt; = a 1.0)</b>	8.80	3.99	En el financiamiento total de la empresa, el proveedor aporta USD\$ 8.80 por cada USD\$ 1 que aporta el accionista, es importante resaltar que el 86% del pasivo es con el mismo accionista
<b>Estructura</b> <b>(óptimo &gt;= 0.3)</b>	0.10	0.20	Por cada USD\$ 1 de activo, el accionista lo financia en USD\$ 0.10

**Índice de Liquidez** = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

**Razón de Endeudamiento** = Pasivo Total / Patrimonio.

**Índice Estructural** = Patrimonio / Activo Total

### **TRATAMIENTO DE ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES**

El SRI responsable de la administración de tributos a nivel central, ha desarrollado nuevos anexos lo que provocan mejores y mayores elementos para el control de la fiscalidad y presión tributaria. Así se ha verificado la presentación de las siguientes obligaciones por parte de la compañía durante el año 2016:

- Formularios mensuales de IVA (104)
- Formularios mensuales de retenciones de renta (103)

- Formulario 101 presentación impuesto a la renta
- Anexos transacciones mensuales (ATS)
- Anexos de empleados (RDEP)
- Anexos de accionistas, socios y partícipes (APS)
- Anexo de dividendos (ADI)
- Contribuciones solidarias sobre las remuneraciones.

Se desprende de las pertinentes revisiones, concordancia con los reportes e información del sistema versus declaraciones y anexos presentados oportunamente. Los soportes contables en las transacciones comerciales revisadas y que efectúa la compañía con terceros cumplen con lo dispuesto en la normativa tributaria vigente a la fecha. Las provisiones por desahucio y jubilación patronal se encuentran soportadas con el estudio actuarial pertinente.

De igual forma el pago por tributos a nivel seccional (Municipio) se encuentra cancelado, patente y 1.5 por mil sobre los activos totales. De igual forma el pago de la contribución a la Superintendencia de Compañías.

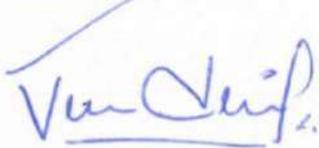
El tratamiento de aspectos laborales, también verificado, contempla el cumplimiento de la normativa laboral vigente tanto para la contratación y afiliación al IESS así como para cuando sucede la separación del empleado de la organización con la generación del acta de finiquito mediante la web del Ministerio de Trabajo. De igual forma se verifica la presentación oportuna de los formularios por décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración.

### **OSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

- Considerar la posibilidad de que la Administración Tributaria pueda solicitar un estudio de precios de transferencia al superar un monto de USD 3 millones por operaciones entre partes relacionadas, sin embargo el estudio debería realizarse a pesar de no superar dicho monto.

- Recomendar a la Administración continúe evaluando los plazos de crédito a clientes así como la posibilidad de establecer otros mecanismos que ayudarán a disminuir el deterioro de la cartera como puede ser la utilización de garantías.
- Desarrollar para las compras nacionales una metodología para la demostración del cumplimiento de la secuencia formal material del gasto de acuerdo a la jurisprudencia obligatoria emitida por la Corte Nacional de Justicia No. 07-2016.
- Agradezco a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor como Comisario Principal en cumplimiento de lo dispuesto por el organismo de control correspondiente.

Atentamente,



Ing. Glenn David Torres  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Quito DM., 22 de marzo de 2017